



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO 77
MEDIDAS CAUTELARES ART 233 C.P.A.C.A

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Recurrente</i>	<i>Magistrado Ponente</i>
1	54001-23-33-000-2018-00315-00	REPARACION DIRECTA	COMMERCIAL CONGRESS S.A.S	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION POLICIA NACIONAL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR VISTO A DOCUMENTO PDF 001 DEL ED.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar p?blico de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) d?a, hoy 17 septiembre de 2021 a las ocho de la Ma?ana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 17 septiembre de 2021 a las Cinco de la tarde (05:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por CINCO (5) d?as, conforme a lo dispuesto en el Artículo 233 del C.P.A.C.A.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 17 septiembre de 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Medidas Cautelares , Por el Termino de Cinco (5) D?as Habiles, de acuerdo al Art 233 del CPACA.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander